



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 11-12-2015	Fecha: 11-12-2015

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4312843
Denominación del título	Máster Universitario en Gestión y Administración Pública
Curso académico de implantación	2011-12
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://ccsociales.uca.es/
Web de la titulación	http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=144

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

La universidad de Cádiz, en el Examen de Transparencia 2014 de la Fundación Compromiso y Transparencia, se sitúa en el primer grupo de universidades transparentes, cumpliendo 21 de los 26 criterios establecidos en dicho ranking. Toda la información relacionada con la transparencia en la UCA se encuentra en un solo portal: <http://transparencia.uca.es/>.

Información pública de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, en la que se imparte el master se puede encontrar en <http://ccsociales.uca.es/>. Dicha información es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

Información pública del Máster en Gestión y Administración Pública

La información sobre el Máster en Gestión y Administración Pública se encuentra disponible en la página Web del título

<http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=144>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster, entre otros, y de acuerdo a los criterios establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Una alumna del actual curso 2015-16, afirma que: "la plataforma web ofrece una información muy completa sobre contenidos y programación del máster. Gracias a ello me convencí para hacerlo".

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas se encuentran en el enlace del Máster dentro de la web de la Facultad:

http://ccsociales.uca.es/ccsociales/recursosgen/doc/Centros/cc_sociales/Oferta_Academica/1758641592_8220152146_56.pdf

conteniendo el programa docente de cada una de ellas. En ellas consta su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de

exámenes, entre otros.

Encontramos también información sobre el Trabajo Fin de Máster: normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Máster, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa.

Análisis de la Información Pública.

Para garantizar que la información del Título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento [P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC](#), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior en el apartado relativo a información pública.

Reseñar que este máster, en el curso 14-15, dispone de la auditoría de información pública en el RSGC P13-01 [Informe de AI del SGC: sección IP](#) que han detectado disfunciones provocadas por la existencia de dos páginas webs del máster, una comercial en postgrado y otra actualizada residente en el servidor de la Facultad. Se han añadido enlaces en la página de la Postgrado a la página de la Facultad para solventar esa disfunción.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre información pública. En especial los informes relativos a la información pública disponible.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 11/12	Recomendación3: La información de la memoria no está publicada en la WEB	Acciones: Respecto a la información faltante en la WEB, recomendaciones del autoinforme 2011/2012, se ha subsanado, se ha procedido a realizar un nuevo diseño de la página web del Centro y la de los Títulos Evidencias: Se puede comprobar en la web de la facultad http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=144 Se ha subsanado dicha deficiencia aunque se incluye proseguir con su mejora con la acción de mejora nº 9 del curso 13/14.	Al entrar en la página web nueva se observa una mayor facilidad para el acceso a la información, se ha mejorado el grado de satisfacción (ver cuadros siguientes RSGC-P01-01 y ISGC-P08-02)

En la siguiente tabla figuran algunos datos del grado de satisfacción con la información pública de los estudiantes y del PDI con el título.

RSGC-P01-01: Grado de satisfacción con la información pública

	Resultado ISGC-P01-2013-14			Resultado ISGC-P01-2014-15		
	Título	Centro	UCA	Título	Centro	UCA
Grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título	3,4	3,41	3,14	3,5	3,2	3,18
Grado de satisfacción de los estudiantes con la actualización de la información pública del título	3,4	3,48	3,08	3,5	3,1	3,15
Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título	4,2	4,05	3,64	4	3,67	3,73

Como podemos observar, tanto los estudiantes como el PDI, mantienen grados de satisfacción iguales o superiores a los del Centro y muy superiores al de la Universidad en su conjunto. Se ha mejorado el nivel de satisfacción de los estudiantes el curso 2014-15 respecto del anterior y con respecto a la UCA y al Centro. En el informe de seguimiento de los cursos siguientes 12/13 y 13/14 el evaluador de la DEVA calificó como "Satisfactorio" ya la información disponible en <http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=144>.

ISGC-P08-02-: Informe de resultados de la satisfacción del alumnado con el Título

Grado de satisfacción global del alumnado con el Título			
	2012-2013	2013-2014	2014-15
Información sobre el Título	3,35	3,4	3,5

En el anterior cuadro también podemos observar que la satisfacción con la información sobre el Título ha mejorado también con el tiempo.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
Valoración alta de la información pública.	Algunos apartados no se encontraban en la WEB.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Incorporar la información faltante a la Web del Centro http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=144 .	Se ha mejorado el grado de satisfacción (ver cuadros anteriores RSGC-P01-01 y ISGC-P08-02)
2103/14	Mejorar el diseño de la Web del Centro http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=144 .	Según el indicador RSGC-P01-01 la satisfacción del alumnado con la utilidad y el grado de actualización de la información Pública del Título ha mejorado levemente respecto del curso anterior de 3,4 el curso 13/14 a 3,5 el 14/15.La información pública de la web ha mejorado y se ha alineado con lo establecido en la Guía para el seguimiento de la DEVA v.3, 12/2014.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del programa AUDIT.

En su primera versión, tal SGC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo la esencia del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, siguiendo los diferentes procedimientos de revisión del mismo (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo. Este documento se encuentra en la plataforma <http://colabora.uca.es>.

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro, debatiendo y decidiendo sobre todos los aspectos de interés sobre el título. Dicha Comisión ha cumplido el 100% de sus funciones de supervisar y elaborar los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad.

Para poder llevar a cabo estas actividades de manera eficiente, el diseño de la CGC se ha realizado teniendo en cuenta en su composición, a todos los grupos de interés y que pueden ser claves en la toma de decisiones que a dicha Comisión compete. De esta forma, además del Decano y Secretario de Centro, están presentes en la misma los coordinadores de títulos del Centro, un profesor y un estudiante representante por título, un representante del personal de administración y servicios y dos agentes externos.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=144>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_titulaciones) como perfil de ingreso, movilidad, tasas de satisfacción de los grupos de interés, tasas de rendimiento, gestión de incidencias, etc...

Temas como la creación de los másteres, la aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, la aprobación de agentes externos para formar parte de la misma, la aprobación de documentos para los distintos procedimientos de RSGC, el visto bueno de los Autoinformes de Seguimiento del Título, de los distintos manuales y de las comisiones para la realización de los Trabajos Fin de Máster, de Prácticas Externas, etc. han ocupado gran parte de la actividad de la Comisión de Garantía de Calidad.

Despliegue e implantación de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Tal como se expresa en los autoinformes de seguimiento de los títulos del Máster en Gestión y Administración Pública, el nuevo Sistema de Garantía de Calidad se caracteriza por una reducción de procedimientos, un descenso en los registros acompañados de herramientas y formatos cada uno de ellos, de manera que es más ágil, más sencillo y, sobre todo, más útil para el seguimiento del título. Se hace una valoración positiva del SGC (<http://sgc.uca.es>), donde los cambios en el mismo han simplificado y mejorado el proceso. La implantación del SGC ha sido de gran utilidad para el Título, ayudando por ejemplo a la mejora y actualización de la página Web del mismo y ajustando los plazos de los documentos del SGC al momento en el que la información está disponible.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida por la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el [Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas \(P04\)](#) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del máster; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

El SGC y los datos por él proporcionados ha conllevado mejoras en el Título, en el adelanto del comienzo del mismo y en su desarrollo, mejorando los contenidos del Título depositados en el Campus virtual, entre otros. A veces, los datos generados por SGC no son del todo fiables debido a que el tamaño de muestra es pequeño. Se salva dicha situación pulsando la opinión de los alumnos coincidiendo con la presentación de algún ponente externo, con objeto de proceder a una evaluación cualitativa de la marcha del máster, ver

<https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-master-gap/documentlibrary#filter=path|%2F9-%2520RESULTADOS%2520DEL%2520T%25CDTULO%2FEVALUACI%25D3N%2520CUALITATIVA|&page=1>

y a través de las preguntas abiertas del procedimiento P08

[http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_procedimientos?id_titulacion=1362&curso=1314&id_proceso=P08&filtro_unidad=&filtro_estado=.](http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_procedimientos?id_titulacion=1362&curso=1314&id_proceso=P08&filtro_unidad=&filtro_estado=)

De manera global el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, como refleja la tabla siguiente, el % de registros cargados en el GD-SGC relativos al Máster en Gestión y Administración Pública, ha sido todos los cursos del 100%, quedando de manifiesto el compromiso del Centro con el Sistema de Garantía de Calidad, en la cumplimentación en forma y plazo de los documentos bajo responsabilidad del Centro.

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro			
2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
100%	100%	100%	Dato pendiente

Todo ello puede evidenciarse en el propio GD-SGC del título.

Plan de mejora.

Estas propuestas están recogidas en el RSGC-P14, y de cuyo análisis y comparación de los distintos cursos obtenemos los siguientes resultados más destacables.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Propuesta de mejora:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
2011/12	Simplificación del Gestor Documental (SG)	Las tareas asignadas a los centros se han reducido en estos años a la mitad.
2013/14	Desde el Centro se propone fomentar la participación del profesorado y del alumnado en las encuestas de satisfacción para lograr una mayor representatividad de los indicadores suministrados.	Ha aumentado la participación del PDI del Título del 25% en el curso 2013-14 al 28,57% en el curso 2014-15(RSCG-P08-01).

Modificaciones para la mejora del título.

No se han presentado modificaciones para la mejora del Título.

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento

Se recibió una recomendación en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del título con fecha 28-07-2011 que figura en la tabla siguiente.

<i>Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<p><i>Recomendación 1:</i></p> <p>4: Acceso y admisión de estudiantes.</p> <p>En el caso de la orientación investigadora del Máster, se señala que el Máster está diseñado para permitir la realización del Doctorado y que la Tesis Doctoral se desarrollará en el ámbito de una de las líneas de investigación seleccionadas por el consorcio de Universidades. Se recomienda indicar a qué consorcio o conjunto de universidades se está refiriendo el texto; el término consorcio como tal no necesitaba aclaración.</p>	<p>Acciones: En el autoinforme del curso 13-14 se especifica la composición del consorcio que está formado además de la Universidad de Cádiz, por la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla.</p> <p>No obstante en el informe de seguimiento del curso 14-15 se considera la recomendación atendida pero no resuelta, pues considera conveniente que cuando se proceda a modificar la memoria se aclare esta cuestión.</p> <p>Evidencias: La Web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA, http://escueladoctoral.uca.es/) y el autoinforme del curso 13-14 y este autoinforme de renovación de la acreditación del Título.</p>	<p>En estos momentos, dado que el máster está en proceso de acreditación no es posible hacer dicha modificación, si bien se recoge dicha recomendación para atenderla cuando sea posible</p>

El Título ha recibido tres informes de seguimiento de la DEVA, uno primero correspondiente al convocatoria 2011-12 y otro segundo que informa conjuntamente de los convocatorias 2012/13 y 2013/14, fechado éste último el 23 de enero de 2015 y el último de la convocatoria 2014/15 fechado el 30 de septiembre de 2015. Dichos informes han sido de utilidad a la hora de mejorar algunos procedimientos que hasta la fecha se venían efectuando, siendo la conclusión que "La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos", opinión que transcribimos literalmente de los mismos.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Convocatoria 12/13</p> <p>Convocatoria 14/15</p>	<p>Recomendación 1, 9 y 14:</p> <p>En los dos autoinformes para el seguimiento del título correspondientes a los cursos 2011-2012 y 2012-2013 se han calculado los indicadores establecidos en el documento aprobado por la CURSA y se ha valorado dicha información en relación a los valores previstos en la memoria del Título. Se realiza un análisis comparativo con respecto al curso anterior y con los resultados de dichos indicadores en el centro y en la universidad. No obstante, desde la visión externa, se recomienda extender el análisis para comparar los resultados con másteres similares de otras universidades.</p>	<p>Acciones: Traslado la petición de los datos a la Unidad competente de la UCA. Con todo, desde la coordinación del Título se han obtenidos datos de títulos similares de la Universidad de Granada y de Santiago de Compostela, haciéndose un estudio detallado en el Criterio VII de este autoinforme.</p> <p>Evidencias: Escrito remitido a la unidad de Calidad</p>	<p>El impacto no puede darse hasta pasado cierto tiempo una vez la Unidad de la UCA evidencie su recepción, pero en algunos aspectos presentamos mejores tasas que los títulos que se imparten en Granada y Santiago.</p>
<p>Convocatoria 14/15</p>	<p>Recomendación 1, 13 y 15:</p> <p>Sería conveniente que el autoinforme de seguimiento tuviese un apartado dedicado a la evaluación y seguimiento de las acciones de mejora recogidas en autoinformes previos. En el autoinforme de la convocatoria 14-15 se explican los avances realizados con el plan de mejora previo para dar respuesta a unarecomendación, y también se incorporan algunos párrafos al respecto en algunos apartados del autoinforme, pero esto no garantiza que dicha evaluación de acciones mejora previas se incorpore de forma sistemática en futuros autoinformes.</p>	<p>Acciones: Se ha incorporado un apartado en este autoinforme de renovación del Título.</p> <p>Evidencias: Este criterio II de este autoinforme de renovación del Título.</p>	<p>Mayor control sobre las acciones de mejora.</p>
<p>Convocatoria 14/15</p>	<p>Recomendación 2 y 4:</p> <p>Debería hacerse un análisis más detallado del trabajo desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. En este caso este análisis se intuye especialmente importante, pues la redacción en primera persona de algunas partes del informe lleva a pensar que dicha Comisión se limita a delegar en determinadas personas y no actúa como tal.</p>	<p>Acciones: En este autoinforme se refleja de manera más detallada la labor de la Comisión de Garantía de Calidad (apartado anterior), la cual ha cumplido el 100% de sus funciones de supervisar y elaborar los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad a través de las reuniones mantenidas. Este autoinforme se ha escrito en tercera persona.</p> <p>Evidencias: Las actas de las reuniones depositas en la Secretaría de la Facultad y custodiadas en función de sus atribuciones por la Secretaria de la Facultad subidas al repositorio de la plataforma dentro de la carpeta del Sistema de Garantía de Calidad https://colabora.uca.es</p>	<p>Mejor reflejo de la elaboración y aprobación por órganos colegiados de los autoinformes ante terceros, así como de la contribución de la CGC al desarrollo del máster.</p>
<p>Convocatoria 14/15</p>	<p>Recomendación 3 y 11:</p> <p>Se señalan los problemas relacionados con la representatividad de los indicadores generados por el SGIC y con la falta de un indicador de dispersión que acompañe a los mismos. Si los datos generados por el sistema se estiman poco fiables, puesto que se trata de un Máster con un número reducido de estudiantes, se recomienda, cuando sea necesario, articular otros mecanismos para obtener evidencias que permitan justificar lo erróneo de los datos (por</p>	<p>Acciones: Fomentar el número de encuestas cumplimentadas entre los grupos de opinión</p> <p>Evidencias: Las encuestas de satisfacción que realiza el SGC (RSGC-P08-01).</p>	<p>Ha aumentado la participación del PDI del Título del 25% en el curso 2013-14 al 28,57% en el curso 2014-15(RSGC-P08-01).</p>

	ejemplo, reuniones de evaluación con los estudiantes que permitan recoger información cualitativa).		
<i>Convocatoria 14/15</i>	Recomendación 5: Debería incluirse una valoración de la aplicación o gestor documental utilizado para gestionar el SGIC. Si no existe o no se utiliza ninguna aplicación, debería dejarse constancia al respecto en el autoinforme.	Acciones: En este criterio II de este autoinforme de renovación se ha incluido un apartado dedicado a valorar el gestor Documental. Evidencias: Este criterio II de este autoinforme de renovación del Título.	El número de documentos asignados a los centros para su cumplimiento ha descendido un 50%.
<i>Convocatoria 14/15</i>	Recomendación 6: Podría completarse el análisis proporcionando información sobre la composición de la plantilla en términos de categorías docentes y su variación respecto a lo contemplado en la memoria y también con mayores detalles, a ser posible cuantitativos sobre méritos investigadores.	Acciones: Se ha efectuado dicho estudio en el Criterio IV de este autoinforme de renovación. Evidencias: El criterio IV de este autoinforme de renovación.	La constatación de que el profesorado implicado en la docencia en el máster ha mantenido su compromiso manteniendo el mismo nivel en cuanto a categoría docente y méritos investigadores a lo largo de la vigencia del máster.
<i>Convocatoria 14/15</i>	Recomendación 7: Puesto que el Máster cuenta con un elevado número de profesores externos, debería especificarse cómo se evalúa a los mismos y si forman parte del cómputo de valoración global que se incluye en el informe.	Acciones: Traslado la petición de los datos a la Unidad competente de la UCA. En la actualidad sólo se evalúa al profesorado UCA que imparte más de 0,5 créditos. Evidencias: E-mail del día 20-10-2015.	La obtención de tales datos podría mejorar la satisfacción del alumnado con la docencia. Si bien no se ha recogido el impacto de dicha acción, al no tener aún resultados.
<i>Convocatoria 14/15</i>	Recomendación 8: A pesar de los problemas de representatividad de los datos, sería recomendable explorar si el hecho de que los estudiantes valoren por debajo de la media del centro los recursos de la biblioteca responde a alguna cuestión específica que pudiese ser resuelta.	Acciones: Traslado del módulo de "Búsqueda Bibliográfica" que se impartía al final del máster y sólo para los alumnos que cursaban el módulo investigador al inicio del Módulo Específico. Evidencias: El cronograma u horario del curso 2015-16 del máster http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=183	El indicador RGSC-P08: Los "Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca" han pasado de ser valorados con un 3 en el curso 13/14 a un 4 en el curso 14/15.
<i>Convocatoria 14/15</i>	Recomendación de especial seguimiento 10: La elevada tasa de abandono y la reducida tasa de graduación, junto con la reducida demanda, son el principal problema que reflejan los indicadores. Aunque el plan de mejoras recoge acciones al respecto, deberían ser cuestiones prioritarias para los responsables de la titulación.	Acciones: Las recogidas en el último apartado de este criterio II y en los puntos 2 y 3 del criterio VII de este autoinforme de renovación. Nuestra universidad ha recabado información a este coordinador para efectuar un plan específico de difusión del máster. Evidencias: Las recogidas en el último apartado de este criterio II de este autoinforme de renovación.	El número de alumnos creció un 33% el curso 2014-15 respecto del anterior y se espera consolidar dicha tendencia, a través de campañas de difusión. En el Criterio VI de este autoinforme se dan argumentos que explican dichas tasas.
<i>Convocatoria 14/15</i>	Recomendación 12: En el caso de la orientación investigadora del Máster, se señala que el Máster está diseñado para permitir la realización del Doctorado y que la Tesis Doctoral se desarrollará en el ámbito de una de las líneas de	Acciones: El máster está diseñado para realizar el Doctorado, en principio, dentro de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA). La mayoría de los doctorados ofertados en EDUCA ligados al ámbito de la Economía, la Empresa, el Derecho son gestionados exclusivamente por la Universidad de Cádiz, aunque este programa efectivamente cuenta con programas interuniversitarios o en consorcio con otras universidades como es el Doctorado en Comunicación,	En estos momentos, dado que el máster está en proceso de acreditación no es posible hacer dicha modificación, si bien se recoge

<p>investigación seleccionadas por el consorcio de Universidades. Se recomienda indicar a qué consorcio o conjunto de universidades se está refiriendo el texto; el término consorcio como tal no necesitaba aclaración.</p> <p>En el presenta autoinforme se ofrece una explicación al respecto que se entiende razonable. No obstante, sería deseable que aprovechando alguna modificación del título, se revise la memoria de forma que queden más claras este tipo de cuestiones. La recomendación, por lo tanto, se puede dar por atendida aunque no resuelta.</p>	<p>(Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva, Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla), no tan afín para los estudiantes de este máster pero dentro de la oferta de EDUCA. Con objeto de retener al alumnado en programas de doctorado UCA, cabe señalar los programas de doctorado afines al máster son el doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas con líneas de investigación relacionadas con el Derecho y la Economía y la Empresa y el Doctorado en Comunicación.</p> <p>Evidencias: La Web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA, http://escueladoctoral.uca.es/) y este autoinforme.</p>	<p>dicha recomendación para atenderla cuando sea posible</p>
---	---	--

<p>Puntos Fuertes y/o logros: Consolidación de un Sistema de Garantía de Calidad cada vez más simplificado.</p>	<p>Puntos Débiles: Poca participación del PDI en las encuestas.</p>
--	--

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	La puesta en marcha, para el curso 12/13, de un gestor documental que atiende a algunas propuestas de mejora anteriores como es la simplificación de documentos y un formato de los mismos más estandarizado y más ajustado al momento en que se facilitan los datos.	Un descenso en el número de documentos asignados a los centros para su cumplimentación de un 50%.
2013/14	Desde el Centro se propone fomentar la participación del profesorado y del alumnado en las encuestas de satisfacción para lograr una mayor representatividad de los indicadores suministrados.	Ha aumentado la participación del PDI del Título del 25% en el curso 2013-14 al 28,57% en el curso 2014-15(RSCG-P08-01).

Evaluación y seguimiento de las acciones de mejora recogidas en autoinformes previos

Propuesta concreta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrolladas	Responsable /s del Centro	Mes/año de inicio y fin	APROBACIÓN CGC Y JF	Evidencias	Indicador	Impacto	Consecución
Curso 2013-14: Mejorar la difusión del Máster con objeto de aumentar el número de alumnos matriculados.	1	Remitir información a instituciones públicas donde pudieran existir alumnos potenciales	Coordinador del Título y Vicedecana de Calidad y Planificación	02-2015/02-2015	23/03/2015	e-mail: 03-03-2015; e-mail: 02-07-2015; e-mail: 13-04-15	ISGC-P02: número de alumnos de nuevo ingreso	El número de alumnos creció un 33% el curso 2014-15 respecto al anterior y este curso 2015-16 hemos mantenido el mismo número de alumnos matriculados.	En proceso

Curso 2013-14: Mejorar el seguimiento de las acciones de mejoras propuestas en el título	2	Creación de un registro donde se disponen todas las actividades emprendidas en las acciones de mejora así como sus evidencias.	Coordinador del Título y Vicedecana de Calidad y Planificación	02-2015/09-2015	23/03/2015	Este registro	Este mismo registro	Un mayor control sobre las acciones de mejora que permiten observar la trazabilidad de las acciones	Sí
Curso 2013-14: Contar con un presupuesto y memoria económica del máster, así como en la importancia de cumplir en plazo con los compromisos económicos que el máster genera.	3	Insistir ante los órganos competentes de nuestra universidad a través de reiterados e-mails de la necesidad de contar con un presupuesto y memoria económica del máster, así como en la importancia de cumplir en plazo con los compromisos económicos que el máster genera.	Coordinador del Título	11-2014 / 02-2015	23/03/2015	e-mail: 06-10-2014, e-mail: 21-10-2014, e-mail: 30-10-2014, e-mail: 22-01-2015, e-mail:11-02-2015, e-mail: 16-04-2015, e-mail: 29-04-15, e-mail:10-06-15 y siguientes	La existencia del presupuesto del máster	Ha mejorado el control económico	Sí
Curso 2013-14: Estudiar la posibilidad de impartir alguna materia con medios de teledocencia para favorecer la conciliación de trabajo y estudio, y la mejora de las tasas abandono, graduación y rendimiento.	4	Este curso hemos empezado a participar en este tipo de proyectos de innovación para la impartición on-line de una asignatura. Ver https://colabora.uca.es dentro de la Información del Título y dentro de las Acción de mejora número 4.	Coordinador del Título	05-2015/05-2015	23/03/2015	e-mail: 06-04-2015, e-mail: 11-09-15, e-mail:29-04-15, e-mail:27-07-15, e-mail:23-09-15, e-mail: 25-09-15	ISGC.P04-08: tasa de abandono y ISGC-P02 alumnos de nuevo ingreso	Hay una asignatura que se va a ofrecer también on-line y se espera mejorar los indicadores	En proceso

<p><i>Curso 2013-14:</i> Estudiar la conveniencia de que cada materia tenga un espacio virtual de aprendizaje sin que eso afecte a la buena valoración que el Campus Virtual tiene entre los alumnos.</p>	5	Se han creado tres espacios en el campus virtual que se corresponden con el módulo común, específico e investigador	Coordinador del Título	09-2015/09-2015	23/03/2015	e-mail:08-04-2015, e-mail:29-04-15, e-mail:08-09-15, reunión:11-09-15	ISGC-P10-04: tanto por ciento de asignaturas con actividad en el campo virtual	Se espera mejorar ese indicador	En proceso
<p><i>Curso 2013-14:</i> Analizar las tasas y los niveles de satisfacción del alumnado con la organización, coordinación y desarrollo de la titulación y del PDI en relación a su programa de desarrollo y formación, con el fin de actuar en su mejora.</p> <p>Es continuación de la propuesta de mejora Nº1, Nº2 y Nº 3 del <i>Curso 2012-13</i></p>	6	Tema tratado en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster según figura en las evidencias	Coordinador del Título	05-2015/05-2015	23/03/2015	Reunión: 23-03-15, e-mail: 24-03-15, e-mail: 29-04-15, e-mail: 05-05-15, e-mail: 23-07-15, reunión: 11-09-15	ISGC-P08-02: Satisfacción de los estudiantes con aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la docencia ISGC-P04-03: Satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia	El ISGC-P08-02 ha pasado de un 2,74 a un 3 el curso 13/14 al 14/15. El ISGC-P04-03 ha pasado de un 4 a un 4,1, el curso 13/14 al 14/15	Sí

<p><i>Curso 2013-14:</i> Difundir la importancia de participar en proyectos de innovación así como la importancia de participar en el programa Docentia.</p> <p>Es continuación de la propuesta de mejora N°4 del <i>Curso 2012-13</i></p> <p>Es continuación de la propuesta de mejora N°2 y N°3 del <i>Curso 2011-12</i></p>	7	<p>Enviar correos a los profesores. En las Juntas de Facultad y en las reuniones de la CGC se ha fomentado la participación en dichos proyectos. Por otro lado la Facultad organiza desde hace dos años unas jornadas de innovación docente donde se difunden las experiencias en este tipo de proyectos y así se fomenta su participación en los mismos</p>	Coordinador del Título	05-2015/05-2015	23/03/2015	e-mail: 06-04-2015, e-mail:24-03-2015, e-mail:15-04-2015, e-mail:29-04-15, e-mail:08-05-15	<p>El ISGC-P09-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación</p> <p>ISGC-P06-06: Porcentaje de PDI que han participado en DOCENTIA</p>	<p>El ISGC-P06-06 al pasado del 12,5% al 14,3% el curso 13/14 al 14/15. Este curso el Título se ha iniciado en este tipo de proyectos.</p>	Sí
<p><i>Curso 2013-14:</i> Fomentar la participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Es continuación de la propuesta de mejora N°4 del <i>Curso 2011-12</i></p>	8	<p>Difundir la importancia de cumplimentar dichas encuestas entre el los diversos colectivos que componen el Centro</p>	Coordinador del Título y Vicedecana de Calidad y Planificación	02-2015/09-2015	23/03/2015	e-mail: 24-03-2015, e-mail:06-04-2015, e-mail:02-10-15, e-mail:24-03-15, e-mail:15-04-15, e-mail:19-05-15	<p>El RSGC-P08-01: Porcentaje de participación del PDI del Título en las encuestas</p>	<p>El RSGC-P08-01 ha aumentado del 25% al 28,57% el curso 13-14 al 14/15.</p>	Sí

Curso 2013-14: Mejorar el diseño de la Web del Centro.	9	Se ha mejorado la página web a lo largo de los meses de Junio y Julio de 2015 de acuerdo a las directrices de la DEVA e intentando mejorar el diseño para que resulte más accesible la información que contiene.	Coordinador del Título y Vicedecana de Calidad y Planificación	02-2015/09-2015	23/03/2015	La nueva página web	RSGC-P01-1: satisfacción de los estudiantes con la información pública	El RSGC-P01 -01 ha pasado de un 3,4 a un 3,5 el curso 13/14 al 14/15.	Sí
--	---	--	--	-----------------	------------	---------------------	--	---	----

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Desde el curso 11-12, curso de la puesta en marcha del Máster, éste se ha desarrollado con lo establecido en la Memoria verificada. La Comisión de Garantía de Calidad ha supervisado todo el proceso, analizando que las acciones desarrolladas hayan dado los resultados esperados, como así ha sido. El proceso de planificación y desarrollo de las enseñanzas se ha producido con absoluta normalidad y la satisfacción global del alumnado con el Máster, así como la planificación y desarrollo de las enseñanzas es alta. Los principales indicadores del SGC ofrecen datos satisfactorios, destacando entre los estudiantes del Máster, unas tasas de rendimiento y éxito elevadas. Estos hechos se ven confirmados por los informes de seguimiento efectuados hasta la fecha. Por tanto, el grado de eficacia de las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título y su desarrollo ha dado los resultados esperados y el grado de cumplimiento de la última memoria verificada ha sido muy alta.

Todo ello permite llevar a cabo una valoración satisfactoria del proceso de implantación y desarrollo del Máster de Gestión y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. La Universidad de Cádiz, en su II Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020), se ha propuesto impulsar la orientación de los Grados y Másteres hacia la mejora continua y hacia las oportunidades que ofrecen las agregaciones con otras universidades e instituciones.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura

<http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7087>

Los programas docentes de cada asignatura fue labor desarrollada por los departamentos a la hora del diseño de la memoria del Título y sirve de base curso a curso a la hora de la impartición de las asignaturas por los distintos profesores.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Aunque gran parte de la carga lectiva del Máster es de carácter teórico y es impartida por profesores de Derecho y conferencias de ponentes externos, el Máster cuenta con actividades formativas de carácter práctico, impartidas en las aulas de informática y en el espacio de aprendizaje de la Biblioteca, fundamentalmente en las asignaturas de "Análisis Económico e Indicadores Estadísticos en la Administración Pública" y de "Metodología de la Investigación". Técnicos de Gestión de Recursos de la Información de la UCA y profesores de los Departamentos de Estadística e Investigación Operativa y de Ingeniería Informática coordinan actividades de carácter práctico con otras teóricas.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por materias, comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo del curso académico, 60 créditos, de los que consta el máster. Podemos ver las competencias en

<http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7073>

d) Actividades formativas.

Son las reflejadas en la memoria centrándose éstas principalmente en clases presenciales de teoría, clases prácticas en las aulas de informática, clases prácticas de problemas o trabajos.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas o superposición de las mismas. En la Comisión de Coordinación del Máster de 1 de octubre de 2015 se acuerda coordinar los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del máster aprobándose en este sentido desglosar la nota de evaluación en los siguientes apartados: asistencia (max. 3 puntos), examen (máx. 7 puntos) si en la asignatura el alumno no realiza trabajos. O asistencia (max. 3 puntos), examen (máx. 5 puntos) y trabajos (máx. 2 puntos), si en la asignatura el alumno realiza trabajos. El no muy numeroso número de alumnos del Título hace que se pueda llevar una evaluación continua.

f) Evaluación de competencias.

La evaluación por competencias adquiridas por el alumno es uno de los elementos claves y una de las mayores preocupaciones por parte de los/as docentes de la Titulación. Prácticamente la totalidad del profesorado que puso en marcha el título ha continuado su labor docente en el mismo a lo largo de estos 4 cursos. El profesorado del Título ha volcado toda su experiencia y ha utilizado las actividades formativas previstas en la Guía Docente para evaluar las competencias. No obstante este aspecto será analizado con más detalle en el criterio VI.

g) Movilidad.

Con respecto a la movilidad nacional hay que mencionar que en el curso 2013-14, el gobierno central suprimió la beca Séneca, que era la ayuda económica que percibían los alumnos que habían obtenido la movilidad SICUE. De cualquier modo, aunque aún no hay ningún convenio, ni de movilidad nacional, ya que según la CRUE estos convenios están dirigidos sólo a títulos de Grados (no de Másteres ni Doctorados), ni movilidad internacional. En cuanto a la movilidad Erasmus, ahora llamada Erasmus +, decir que tanto los alumnos salientes como los alumnos entrantes necesitan aportar el B1 del idioma de la nación receptora, lo que limita el número de alumnos Erasmus participantes.

A diferencia de los grados donde el alumno cuenta con 4 cursos para planificar una estancia Erasmus en el extranjero, los alumnos de máster sólo cuentan con 7 meses para planificar dicha instancia. La duración actual de los másteres juega en contra de ello.

h) Prácticas Externas.

El Máster Universitario en Gestión y Administración Pública imparte en la actualidad su cuarta edición. Las Prácticas en Empresas del Título tienen carácter obligatorio para el alumnado que opte por la Orientación Profesional del Máster. El coordinador del Título y el coordinador del módulo profesional realizan reuniones con los alumnos, aprovechando que imparte algunas materias del máster, para explicarles cómo se desarrollarán las prácticas al final del máster. El coordinador del módulo profesional tiene un horario de tutorías para atender las dudas de los alumnos matriculados en las prácticas en empresas.

El número de convenios activos en la plataforma en la actualidad es de 9. Uno se correspondió con una institución pública dominicana que posibilitó que un alumno hiciera sus prácticas en una institución de su país. La firma del citado convenio entre dos instituciones de dos países latinoamericanos abre la vía a la incorporación de otros alumnos hispanoamericanos al máster.

Las entidades que acogen a alumnos en esta modalidad de prácticas participan directamente en la formación académica de los estudiantes: la entidad asigna un tutor profesional de entre sus propios empleados, y el informe de este tutor es definitivo para que el alumno supere o no la práctica. Además, su aportación es fundamental para ir adaptando continuamente las titulaciones a la realidad del mundo laboral.

Estas prácticas no requieren desembolso alguno por parte de la entidad (ni bolsa de ayuda, ni seguros ni gastos de gestión). Tampoco requieren papeleo ni desplazamientos innecesarios, ya que a través de esta plataforma es posible hacer las gestiones de forma telemática.

Como ejemplo de buenas prácticas, señalar la tutorización individualizada llevada a cabo por el coordinador de prácticas, al ser los alumnos que deciden inscribirse en el módulo profesional un número reducido.

i) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua a través del correo electrónico, el campus virtual, reuniones, etc. entre el Coordinador del Máster, los coordinadores de los módulos, el profesorado y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas por el coordinador del Título y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son las liquidaciones de dietas de ponentes externos, el requerimiento de información de posibles alumnos nacionales y extranjeros, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo.

En este apartado cabe reseñar el Manual para la realización y asignación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) <http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=144> elaborado en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y aprobado en la Junta de Facultad de 16 de febrero de 2015. Su objetivo es desarrollar el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 que elaboró nuestra universidad y establecer normas generales para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Máster vinculados a planes de estudios oficiales vigentes en nuestra facultad. Especial interés tiene todo lo que tiene que ver con la matriculación, asignación, presentación y defensa del TFM. También se ha realizado un Manual para la realización de Prácticas Curriculares, aprobado en Junta de Facultad de 18 de julio de 2013.

l) Extinción del título de máster.

A través del procedimiento del SGC [P15: Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título](#), la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster Universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: [P11: Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones](#); [P12: Procedimiento para la modificación de la memoria del Título](#); [P14: Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#), así como los Informes de seguimiento de la DEVA y mediante el BAU, Buzón virtual la Universidad de Cádiz que canaliza y realiza el seguimiento de las Consultas, Sugerencias, Felicitaciones, Quejas, Reclamaciones y las Incidencias en la Docencia. A destacar la inexistencia de BAUs a lo largo de los 4 cursos de implantación del Título.

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	3,7	3,8	3,6
Satisfacción del profesorado con el Plan Docente del Título. Item encuesta del P08.	3	3,6	3,17
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado. Item encuesta del P08.	3	3,5	3,75
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación. Item encuesta del P08.	4,2	2	4
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	-	100%	0%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	0%	0%	0%

Como se aprecia en la anterior tabla, observamos que la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje (ISGC-P04-02) se encuentra, aunque con altibajos, en niveles satisfactorios. La satisfacción del PDI y del alumnado con las prácticas curriculares ha ido en aumento. La tasa de rendimiento de las prácticas externas del año 2013-14 es del 100% y la del curso 2014-15 el dato debería ser también del 100%, no

siendo así debido a que el dato se ha recogido antes del cierre de las actas en la que todos los alumnos matriculados aprobaron. El dato de la tasa de movilidad, como se ha explicado en puntos anteriores, tiene que ver, según creemos, con la práctica imposibilidad de que un alumno pueda planificar una estancia en el extranjero en un Título que escasamente dura un semestre.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

Se han mejorado o mantenido estables la mayoría de los indicadores de docencia.

La evaluación por el SGCF de algunas tasas antes del cierre de la convocatoria ordinaria de Febrero.

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2012/13

Para el caso de los Másteres se sugiere que los indicadores se midan una vez finalizada la cumplimentación de las actas del mes de febrero.

La tasa de rendimiento ha aumentado del 76,8% en el curso 12-13 al 92,7% del curso 13-14.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Departamento de Economía General, Departamento de Estadística e Investigación Operativa, Departamento de Derecho Público, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Departamento de Organización de Empresas y Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

En la siguiente tabla vemos, con datos obtenidos del Cronograma u horario del curso 2015-16 del máster <http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=183> del Curso 2015-16, como las áreas de Derecho y Sociología soportan el mayor porcentaje de créditos que se imparten en el máster.

Áreas de conocimiento	Créditos impartidos
Economía Aplicada	2,25
Estadística e I.O.	4
Derecho Constitucional	9
Análisis Geográfico	1
Sociología	8,25
Organización de empresas	1,75
Lenguajes y sistemas informáticos	2

Asimismo, debido al perfil primordialmente profesionalizante que presenta este Máster, y siguiendo los informes del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se contará con la participación de conferenciantes externos o profesores vinculados a instituciones públicas para el Máster en el módulo común y específico. Los ponentes externos imparten más de 60 ponencias, lo que supone el 34,6% de los créditos totales.

Departamento	Créditos impartidos	% Doctor
Derecho Público	275,68	59,7%
Economía General	854,13	42,2%
Historia, Geografía y Filosofía	704,75	79%
Lenguajes y Sistemas Informáticos	856,85	32,4%
Organización de Empresas	769,12	38,2%
Estadística e I.O.	609,59	42,5%

En la memoria del Título, <http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=180>, en el apartado 6.2 de Adecuación del Profesorado, se detallan con datos del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, las características del profesorado con el que contaban los departamentos al inicio del máster en Curso 2009-10 eran las que figuran en la tabla superior.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/UzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

Por parte del Centro, el coordinador del Máster junto a los coordinadores de los módulos, analiza las necesidades y conveniencia de profesorado externo en base al currículum profesional de los mismos, contactos personales efectuados y disponibilidad económica con la que cuenta el Máster.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Si observamos los datos de la distribución de los profesores por categorías (ISGC-P09-01), en estos últimos 4 cursos, en el título del Máster en Gestión y Administración Pública, podemos ver como la distribución de la plantilla se ha mantenido en niveles parecidos

Categoría	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Catedrático de Universidad	16,7%	20,0%	20,8%	14,3%
Catedrático de Escuela Universitaria	5,6%	5,0%	4,2%	4,8%
Profesor Titular Universidad	22,2%	15,0%	20,8%	19,0%
Profesor Titular Escuela Universitaria	16,7%	25,0%	16,7%	19,0%
Profesor Contratado Doctor	0,0%	10,0%	12,5%	14,3%
Profesor Colaborador	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Profesor Ayudante Doctor	5,6%	5,0%	0,0%	0,0%
Profesor Ayudante	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Profesor Asociado	11,1%	5,0%	8,3%	9,5%
Profesor Visitante	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	16,7%	15,0%	16,7%	19,0%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En cuanto al porcentaje de doctores se ha mantenido constante, aumentando la experiencia docente de sus ponentes (total de quinquenios) y la experiencia investigadora (total de sexenios).

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Porcentaje de doctores	72,2%	71,4%	70,8%	71,4%
Total quinquenios	41	47	60	49
Total Sexenios	8	9	16	10

En cuanto a la procedencia de los ponentes externos, en el siguiente cuadro, con datos del curso 2014-15, vemos que se cubre tanto la Administración local, autonómica y nacional, con casi 30 ponentes de alto nivel que se reparten más de 60 ponencias:

Instituciones	Nº de ponentes
Ayuntamiento de Algeciras	1
Ayuntamiento de Chipiona	1
Ayuntamiento de El Puerto	1
Ayuntamiento de Jerez	12
Ayuntamiento de Chipiona	1
Ayuntamiento de Sanlúcar	1
Asociación de mediadores	1
Delegación de Medio Ambiente	1
Delegación de Hacienda	2
Diputación de Cádiz	1
Diputación de Sevilla	1
Estudio de Arquitectura	1
Gestión de la Información	2
Instituto de Estadística y Cartografía	1
Sanidad Pública	2
Servicio Público Estatal de Empleo	1

Tanto el profesorado UCA como el profesorado externo es el adecuado para impartir la Titulación. La preparación y calidad docente e investigadora viene avalada por su experiencia acumulada a lo largo de los 4 cursos de impartición del máster. Al igual que su experiencia investigadora por su pertenencia a diferentes grupos de investigación y su incorporación la mayoría de ellos al Instituto de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS) con sede en este campus.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del Título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Se publica de forma anual, entre otras, información referente a las instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos, adjudicaciones de trabajos a tutores y tribunales evaluadores.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster.

El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor.

La asignación del tema a desarrollar por el alumno se realizara según dos procedimientos:

- *Asignación directa.* El estudiante puede proponer el tema de su trabajo a uno de los profesores que según este reglamento puedan dirigir TFM, en los plazos que el Centro establezca para ello. El profesor tutor del trabajo tiene que dar su consentimiento expreso de querer tutelar dicho tema.
- *Asignación indirecta.* Los alumnos a los que no les haya sido asignado tema según el procedimiento anterior se les asignará tema y tutor por el coordinador del máster.

Las comisiones evaluadoras, o tribunales del TFM, estarán constituidas por tres titulares y un suplente, contando con un Presidente, un Vocal y un Secretario, atendiendo a los criterios de categoría docente y de antigüedad de la Universidad de Cádiz.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación deberá aprobar, a propuesta de la Comisión de Trabajo Fin de Máster y/o el Coordinador del TFM, las comisiones evaluadoras y las fechas en las que se evaluarán los TFM, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados, la temática de los trabajos a desarrollar y las particularidades que los mismos requieran.

Los miembros de cada comisión evaluadora deberán pertenecer, en la medida de lo posible, a diferentes departamentos o áreas de conocimiento, y respetar los principios de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se establecen el Art. 53 de la Ley Orgánica 3/2007. Toda esta información se hace pública en la página web del título y se sigue el procedimiento establecido para la proclamación provisional y definitiva de dichas comisiones.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, a través de las siguiente asignatura:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas en Empresa	2	14	Obligatorio para el alumno que curse el módulo profesional

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto al perfil del profesorado de prácticas curriculares es a nuestro juicio el adecuado porque los profesores asignados al máster tienen un perfil docente e investigador adaptado a las características del máster y por tanto a sus prácticas. Las prácticas de los alumnos son tutorizadas de una manera individualizada, son menos de 5 alumnos por curso los que optan por el módulo profesional del máster, por un

profesor coordinador dedicado exprofeso a dicha tarea.

En las empresas suelen ser escogidos como tutores profesionales de la institución receptora, personas que cuentan con una larga trayectoria profesional y adecuada a las necesidades competenciales del Título. Hasta la fecha no se han realizado prácticas extracurriculares.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Gestión y Administración Pública se garantiza con:

a) EL Coordinador del Máster, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

b) Comisión de Coordinación del Máster, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.

c) La Comisión de Trabajos Fin de Máster, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) Coordinación horizontal entre coordinadores de Máster de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, en especial con el Máster en Dirección Turística al objeto de:

- Coordinación de la lección inaugural de los másteres de nuestra facultad.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras junto con el Administrador del Campus.

e) La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Así mismo los coordinadores de los diversos módulos aprovechan la presentación de ponentes externos para tratar con los alumnos temas de interés de los mismos y recoger sus impresiones sobre la marcha del máster.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Gestión y Administración Pública ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia,

investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

En la tabla siguiente observamos como en el último año ha crecido tanto las horas de formación como los cursos de formación recibidos por el profesorado del título, manteniéndose constante el número de proyectos de innovación, como podemos observar con las horas, cursos y proyectos acumulados en los últimos 5 cursos, 2010-14 y 2011-15.

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL TÍTULO	2010-14	2011-15
Horas de formación	1691	2274
Cursos de formación	115	152
Proyectos de innovación	58	57

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P09: Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- [P08: Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en las siguientes tablas, el profesorado del Título supera al del Centro en participación en proyectos de innovación, siendo la satisfacción del alumnado con la docencia igual a la del Centro. Con todo, el PDI del Título ha aumentado su participación en acciones formativas y su satisfacción con el programa de desarrollo relacionado con su formación. El elevado número de profesores externos y UCA que intervienen en las asignaturas hace difícil establecer proyectos de innovación, pero este curso 2015-16 contamos con un proyecto de innovación docente.

INDICADOR DEL TÍTULO	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	-	45,80%	52,40%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	-	0%	0%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,9	3,9	4
P08: Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	-	2	3

INDICADOR DEL CENTRO	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60,60%	-
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	42,40%	-
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	2,3%	-
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,9	4,2
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	3,25	-

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	TÍTULO		CENTRO	
	2013-2014	2014-2015	2013-2014	2014-2015
P08: Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3	3,6	3,58	3,18
P08: Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,67	2	2,48	2,53

A destacar que el grado de satisfacción de los estudiantes del Título con la coordinación entre profesores se encuentra por encima de la del Centro, a la inversa ocurre con el profesorado, pero con valores muy cercanos. El curso 2014-15 ha aumentado la satisfacción del profesorado con la coordinación, no así la satisfacción de los estudiantes. Los datos de la rúbrica P08 han sido obtenidos de encuestas con tamaños muestrales inferiores a 10 personas por lo que deberíamos plantearnos su representatividad. Una alumna del actual curso 2015-16 afirma lo siguiente: "Docentes: excelente nivel de competencia de la mayoría de los docentes; posibilidad de alta participación de los alumnos durante las clases, talante receptivo y colaborador del profesorado para resolver dudas".

También hay que hacer notar que el porcentaje de profesorado que participa en proyectos de innovación docente en el Título es mayor que en el Centro, aunque no en asignaturas del máster. Esto es debido a que en las asignaturas y materias del máster participan, a diferencia de las del grado, gran número de profesores UCA y externos (hasta 12), y las asignaturas o materias duran exactamente 3 semanas, haciendo altamente complicado el diseño de dichos proyectos de innovación.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA(<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes:

INDICADOR	TÍTULO		CENTRO	
	2013-2014	2014-2015	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,50%	14,30%	19,70%	Pdte

En cuanto a los dos últimos indicadores relacionados con el porcentaje de calificación del profesorado en el DOCENTIA, es necesario indicar que los datos obtenidos por el Título han mejorado este último curso acortando la distancia con el indicador del Centro. Hacer la salvedad que hasta el curso 2015-16 la participación del profesorado es voluntaria y el número de participantes en ese programa de evaluación es muy pequeño.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. No se han recibido recomendaciones en los Informes de Verificación, Modificación o Seguimiento relativos a este apartado, evidenciando el excelente trabajo realizado por el profesorado del Título.

<i>Puntos Fuertes y/o logros:</i>	<i>Puntos Débiles:</i>
<ul style="list-style-type: none"> • El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia se encuentra en niveles similares al Centro y a la UCA. • Aumento el último tiempo de las horas de formación recibidas por el profesorado • Consecución de calificación de "Excelente" por el 100% de los profesores participantes en DOCENTIA • Elevado número de ponentes externos 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasas asignaturas implicadas en proyectos de innovación. • Bajo porcentaje de profesores evaluado con Docentia.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
2013/14	<p>Fomentar en las reuniones de coordinación del máster la importancia de participar en proyectos de innovación así como la importancia de participar en el programa Docentia.</p> <p>Es continuación de la propuesta de mejora Nº 4 curso 12/13 y la Nº 4 curso 11/12.</p>	<p>Se ha conseguido mejorar el indicador ISGC-P06-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) del curso 2013-14 al 2014-15 del 12,5% al 14,3%.</p>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, se encuentra en el Campus de Jerez y comparte recursos con otros centros también ubicadas en el mismo. Cuenta con 35.000 m², 700 plazas de aparcamiento, 7 edificios principales y pistas deportivas. En todo el recinto existe conexión Wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible.

Edificio de Despachos y Seminarios. Este edificio cuenta con una superficie de 7.609m², donde se ubican los Decanatos, Departamentos, Secretarías de Departamentos, los despachos de los profesores y los seminarios para reuniones, simposiums, etc.

Aulario. Como todos los edificios del Campus, es polivalente. En él se encuentran aulas de diferente capacidad, todas equipadas con las últimas tecnologías. Dispone de una superficie construida de 16.803 m² repartidos en dos plantas. En él se ubican aulas de diferente tamaño para atender las distintas necesidades. Se ubican en el mismo edificio la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de voluntariado y la Oficina para el Aula de Mayores. En la última planta del aulario hay cinco aulas de informática, dos laboratorios de idioma dotados con 30 puestos (cuentan con aplicaciones informáticas específicas, como programas de gestión hotelera -Fidelius, Amadeus, Horizontel-), y un aula de teledocencia para video-conferencia dotada con la última tecnología (cámaras de vídeo, pantallas, ordenadores, etc.). Todas las aulas tienen conexión a Internet, punto de salida de señales de vídeo, megafonía y sistemas de videoproyección fijos, para el apoyo de la labor docente.

La biblioteca del Campus tiene una superficie construida de 8.079 m², y dispone de 300 puestos de lectura. *El Edificio de Servicios Comunes del Campus.* Tiene una superficie de 3.451 m². Consta de tres plantas. Semisótano: cafetería, comedor, cocina y autoservicio. Planta baja, donde se ubican los siguientes servicios: - La Oficina de campus del Centro Integrado de Tecnologías de la Información, (CITI), dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la información e innovación docente.

Por último hay un *Edificios de Usos múltiples* de reciente edificación donde coexisten despachos en la planta segunda y tercera con clases modulares. Este edificio ha mejorado las necesidades de espacio existentes en el Campus.

En estos momentos está en fase de finalización la construcción del *Instituto de Desarrollo Social Sostenible (INDESS)*. Dicho Instituto de Investigación participará en la transmisión de conocimientos obtenidos a través de sus investigaciones a los distintos másteres que se imparten en las Facultades de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Facultad de Derecho, así como en la de Enfermería, de la Universidad de Cádiz, todas ellas ubicadas en el campus de Jerez de la Frontera. Concretamente el Instituto tiene asignado en dicho proyecto 2400 metros cuadrados de superficie distribuidos en tres plantas.

También se han abierto nuevas instalaciones deportivas como es una *piscina*.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

Sus instalaciones, comunes para todos los títulos del Campus, están distribuidas de la siguiente manera: - Semisótano: Con un fondo de revistas superior a los 800 títulos. - Planta baja: Sala de descanso, sala de formación y 24 Puntos de Acceso Remoto a Información y Servicios (ordenadores PARIS). - Planta primera: 72 puestos de lectura distribuidos en tres salas - Planta segunda: 72 puestos de lectura, 17 salas de trabajo para realizar trabajos individuales, dobles y en grupo, dotadas de equipos informáticos. En esta planta está ubicada la biblioteca Rodríguez Carrión en la cual se encuentran depositados la bibliografía de la antigua Escuela Pericial de Empresariales y Comercio. Planta tercera: Centro de Recursos Digitales (que cuenta con un plató de televisión entre otros medios y tecnologías digitales y audiovisuales). El fondo bibliográfico de la biblioteca supera los 75.000 libros. Existen 50

ordenadores de sobremesa repartidos por toda la biblioteca y 39 portátiles en régimen de préstamo. Asimismo dispone de un espacio de aprendizaje destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 50 a 60 personas.

Las salas de trabajo, el espacio de aprendizaje y los portátiles en régimen de préstamo pueden ser reservados on line, a través de la web de la biblioteca del Campus (<http://bibliocampusjerez.uca.es/>).

Por su parte, cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del máster

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es utilizado por todas las asignaturas del Master si bien cabe señalar que las 9 materias que componen el máster (cada materia dura escasamente 3 semanas) están integradas en una única del campus virtual, al objeto de facilitar al alumnado y al profesorado el seguimiento de las ponencias impartidas por ponentes UCA y externos. Sin embargo, desde el SGC y con un criterio diferente al nuestro, se nos aconseja que cada asignatura tenga su espacio virtual de aprendizaje. Se ha optado por una situación intermedia de tal manera que se creen tres asignaturas en el Campus Virtual, una que agrupe las asignaturas del módulo común, otra que agrupe las del módulo específico y otra última que agrupe las del módulo investigador.

c) Acceso a internet.

Existen, en el Campus de Jerez tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

A destacar que número de quejas o reclamaciones recibidas los cursos 2012-13 y 2013-14 es de cero, dato que corrobora la excelencia de este título.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Cabe señalar que el CAU actualmente no se puede desagregar por títulos, si bien los recursos y los servicios son comunes.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio de atención a la Discapacidad.

La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Indicar que el grado en que los recursos e infraestructuras permiten la adquisición de competencias establecidas en la memoria (incluyendo los criterios de accesibilidad) es del 100%, ya que el Campus de Jerez cuenta con instalaciones de tan sólo 10 años de antigüedad y preparadas para acoger a estudiantes con movilidad reducida.

h) Orientación profesional y universitario.

El Campus de Jerez cuenta con un Departamento de Orientación Laboral para asesorar a los alumnos. Este Departamento junto con otros profesores del máster externos brindan a los alumnos la posibilidad de conocer el mundo profesional y dan respuesta a cualquier demanda de orientación, tanto en sus ponencias y talleres que imparten dentro del máster, como individualmente en su despacho.

Señalar que según el SGC, el [P03: "Procedimiento de acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante"](#), no es aplicable a la tipología de los alumnos del máster.

i) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo.

El Campus de Jerez cuenta con una adecuada plantilla de personal de administración y servicios y de apoyo que atiende de manera conjunta las necesidades de los Centros y Titulaciones pertenecientes al mismo. La cualificación del personal es altamente satisfactoria.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros. La petición de Bibliografía y de nuevo profesorado se centraliza a través de los Departamentos.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- [P10: Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.](#)

- [P11: Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.](#)

- [P14: Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.](#)

- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de compromiso medioambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4,37	3,36	4
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,7	4,12	3,88
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	18,20%	25%	-
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	0%	0%	0%

Creemos que los indicadores de satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales son altos, en especial el indicador RGSC-P08: Los “Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca” han pasado de ser valorados con un 3 en el curso 13/14 a un 4 en el curso 14/15 (el mayor valor que es posible obtener es 5), y el mejor posible en relación con el número de quejas. Durante los 4 años de existencia del Título no se ha presentado ninguna queja, reflejados en que no han existido BAU’s. La tendencia del indicador de porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del campus virtual es creciente pero todavía algo alejada de lo deseable. Este dato también se explica ya que al durar las asignaturas escasamente 3 semanas se ha optado por facilitar el seguimiento de las mismas al alumnado agrupando las 9 asignaturas en sólo 3 cursos dentro del Campus Virtual. Una alumna del actual curso 2014-15 nos hace llegar su opinión que: “estoy gratamente sorprendida del alto nivel de las modernas infraestructuras que he encontrado en el Campus de Jerez, la tecnología audiovisual en las aulas, la dotación informática, los aparcamientos de fácil acceso, la biblioteca,...”

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Alta valoración de los recursos materiales y tecnológicos disponibles para las actividades docentes por parte de los alumnos. Alta valoración de los recursos ofrecidos por la Biblioteca por parte del PDI. Inexistencia de reclamaciones. 	Entendemos que el indicador de asignaturas del Título con actividad dentro del Campus Virtual, se encuentra distante del Centro.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Estudiar la conveniencia de que cada materia tenga un espacio virtual de aprendizaje sin que eso afecte a la buena valoración que el Campus Virtual tiene entre los alumnos.	Esta medida se encuentra en fase de ejecución y se pretende que al acabar el curso 2014-15 el indicador ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual haya aumentado. Se ha aumentado el número de cursos en el Campus Virtual, uno por cada módulo del Título.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación en el Título están pensadas para alcanzar las competencias y objetivos de la titulación, en particular, para desarrollar las competencias de cada materia del máster. Ya en la memoria del Título se relacionan las actividades formativas, su metodología de aprendizaje y la relación de con las competencias que debe adquirir el estudiante. El análisis de las actividades de formación nos permite afirmar que las clases magistrales sirven para alcanzar los conocimientos teóricos relacionados con las competencias específicas (E.1-E.8) de cada materia. En materias como la "Ordenación y Gestión Urbanística" cobra vital importancia la capacidad de compromiso con la calidad ambiental (TR-6). A destacar que muchas de las ponencias del Título son impartidas por ponentes externos ligados al ámbito jurídico lo que hace que este método magistral clásico sea el adecuado y no otro.

Dentro de las actividades destacan las clases en el aula de informática y de resolución de problemas en materias relacionadas con el Análisis de Indicadores Estadísticos, la E-Administración o la Metodología de Investigación. Aquí el estudiante desarrolla las competencias específicas del Título y la competencia básica (CB7) ligada a la capacidad de resolver problemas o integrar conocimientos (CB8).

El 40% de las materias incorporan trabajos en grupo o autónomos, exposiciones,... orientados a desarrollar las Competencias Básicas como que los estudiantes sepan aplicar ideas en un contexto de investigación (CB6), comunicar sus conclusiones (CB9) o mostrar sus habilidades de aprendizaje autodirigido y autónomo (CB10). Estos trabajos también permiten alcanzar competencias transversales como la capacidad de organizar, planificar o dirigir (TR1), habilidades para buscar información (TR2), habilidades para las relaciones interpersonales y trabajo en equipo (TR4-TR5) o la inquietud por la investigación o la calidad profesional (TR7-TR8), todo ello en la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Las tasas de éxito y rendimiento en prácticamente todas las asignaturas del Título avalan la adecuación y consecución de las actividades de formación (<https://sistemadeinformacion.uca.es/>).

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

Las actividades de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. El sistema de evaluación de cada materia se encuentra en la página web del centro a disposición del alumnado <http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7087>.

Los criterios de evaluación de los trabajos difieren según el tipo de materia. Dado que la adquisición de determinadas competencias específicas y básicas se realiza también en las aulas de informática, se suele utilizar alguna actividad de evaluación al final de las prácticas de cada materia. El no muy numeroso número de alumnos hace que la evaluación pueda llevarse de forma continua y que las intervenciones en clase sean frecuentes por parte del alumnado.

El Título conlleva una realización de un Trabajo Fin de Máster tanto en su modalidad Profesional (6 créditos) o en su caso en su faceta Investigadora (12 créditos), aunque el enfoque es diferente. El Trabajo Fin de Máster de la modalidad Profesional suele conllevar, la realización por parte del alumno, de un plan de mejora de los procesos desarrollados en el puesto de prácticas de la institución pública correspondiente en la que ha colaborado. El de Investigación tiene un enfoque más clásico como paso previo a la realización de una posible tesis. El alumno de cualquiera de las dos modalidades defiende el Trabajo Fin de Máster ante un tribunal formado por 3 miembros, que califican tanto el trabajo escrito en sí, como la exposición pública y el debate. Se cuenta con una rúbrica que sirve al tribunal o tribunales para calificar el trabajo y evitar que distintos tribunales tengan criterios divergentes <http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=184>.

Esa rúbrica pasa por tener en consideración: claridad de los objetivos, metodología usada, pertinencia y adecuación del marco teórico utilizado, fuentes de información utilizada, adecuación de métodos y procedimientos de análisis e

interpretación de los datos, relevancia y madurez de los juicios, reflexiones y conclusiones, aspectos formales (extensión, citas, corrección gramatical, ortografía), presentación oral, estructura de la presentación, uso de recursos técnicos en la exposición, y respuestas a las preguntas de la Comisión. Las altas tasas de satisfacción del alumnado con el sistema de evaluación (3,9) en los últimos dos cursos avalan la adecuación de las actividades de evaluación (RSGC-P04-01).

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Como muestra la tabla los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia en el Título (RSGC-P04-01), aunque un poco más pequeños que los del Centro y los de la Universidad, se pueden calificar de satisfactorios.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	-	3,7	3,8	3,6	-	3,9	3,9	4,1	-	4	4	4
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	-	4	4	4,1	-	4,2	4	4,3	-	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	-	-	-	2,5	-	-	3,5	3,5	-	3	3,14	3,18

Si hacemos un estudio un poco más pormenorizado, vemos que la satisfacción del alumnado con la planificación, la coordinación entre actividades teóricas y prácticas, los sistemas de evaluación y la bibliografía se ha mantenido en niveles altos y estables. El aspecto mejor valorado es el cumplimiento de la planificación efectuada al comienzo del curso por el coordinador del Título.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4	4	4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,8	3,8	3,9
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	3,8	3,9	3,9
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,7	3,8	3,8

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

En la siguiente tabla, se observa que la tasa de éxito y de eficiencia (relación porcentual entre el número de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por los alumnos de la titulación en un curso académico y el número de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de los estudios), es cercana al 100% y en línea con lo predicho en la memoria.

Por otra parte, las tasas de graduación y rendimiento han aumentado el curso 13-14 respecto al 12-13 pero se encuentran un poco por debajo de la del Centro y la de la UCA, y no cumplen lo previsto en la memoria. Si quisiéramos reseñar que en relación a la tasa de graduación, ésta se encuentra por debajo de la del Centro y de la Universidad debido, según nuestro entender, a las siguientes circunstancias: calendario de comienzo y finalización del máster derivados del calendario de matriculación y de la Instrucción UCA/112VDF/2014 que considera a las convocatorias de Diciembre y de Febrero también del curso pasado (más detalles de estas circunstancias se explican en el criterio VII). Una vez contabilizados los datos de Diciembre y Febrero la tasa de graduación es cercana al 100%.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	12-13	13-14	14-15
		ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	96%	76,8%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	99,5%	98,6%	100%	100%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	77,9%	92,7%	78,3%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	92%	26,3%	77,7%	9,1%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	100%	100%	100%	98%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	5%	21,1%	50*	-

Tasa de rendimiento por asignaturas.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-05			
	Curso 11-12	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15
Análisis económico e Indicadores estadísticos en la Admón. Pública	100%	100%	100%	100%
E-Administración	100%	100%	100%	100%
Estatuto Regulator de la actividad administrativa	100%	100%	100%	100%
Gestión de proyectos en la Admón. Pública	100%	100%	100%	100%
La eficiencia en la Admón. Pública	100%	100%	100%	100%
Las transformaciones de las Administraciones Públicas en el s.XXI	100%	100%	100%	100%
Metodología de la investigación	100%	100%	100%	100%
Ordenación y gestión urbanística	100%	100%	100%	100%
Prácticas en empresa	100%	100%	100%	100%
Régimen Jurídico de las Administraciones territoriales	100%	100%	100%	100%
Trabajo fin de máster-perfil profesional	92.9%	100%	100%	100%
Trabajo fin de máster-perfil investigador	-	-	100%	25%

Los datos desagregados por asignaturas se encuentran en <https://sistemadeinformacion.uca.es>. De las 9 asignaturas que componen el máster, en 8 de ellas el rendimiento, según resultado del ISGC-P04-05, ha sido de un 100% a lo largo de los 4 años que lleva el máster impartándose.

Podríamos hacer un cuadro con datos de tasas de éxito similares a las tasas de rendimiento por asignaturas. Ambas tasas se muestran también como un punto fuerte, ya que el reducido número de alumnos ayuda a un seguimiento personalizado y continuo de todos ellos a lo largo del máster que hace que las tasas de rendimiento sean muy altas. Los datos de las asignaturas “Prácticas en empresa” y “Trabajo de fin de máster-perfil profesional” dan unas tasas de rendimiento anormalmente bajas, debido a que la evaluación de estos alumnos se hacía con posterioridad al cierre de las actas, lo que explica dichos datos (la realización de las prácticas en empresa iban más allá del calendario de cierre de actas). Una vez contabilizados los datos de Diciembre y Febrero la tasa de graduación es cercana al 100%.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Fuerte compromiso del profesorado con la impartición de las clases.
- Alta satisfacción con la planificación de las asignaturas y con la coordinación de actividades teóricas y prácticas.
- Altas tasas de satisfacción del alumnado con el sistema de evaluación

Puntos Débiles:

- Tasa de graduación y rendimiento por debajo de lo previsto en la memoria.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Para el caso de los Másteres, se sugiere que los indicadores se midan una vez finalizada la cumplimentación de las Actas en el mes de Febrero.	Como se aprecia en los cuadros anteriores, aunque con altibajos se han mejorado las tasas ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento, ISGC-P04-06: Tasa de éxito y ISGC-P04-07: Tasa de evaluación a lo largo de los cursos académicos en los que el máster se ha impartido.
2013/14	Estudiar la posibilidad de impartir alguna materia con medios de teledocencia para favorecer la conciliación de trabajo y estudio, y la mejora de las tasas abandono.	Se espera que dicha medida ayude a mejorar el indicador ISGC-P02: número de alumnos matriculados en el máster y mejorar la ISGC-P04-08: tasa de abandono.
2013/14	Analizar las tasas y los niveles de satisfacción del alumnado con la organización, coordinación y desarrollo de la titulación y del PDI en relación a su programa de desarrollo y formación, con el fin de actuar en su mejora. Es continuación de la propuesta de mejora Nº 1, Nº 2 y Nº 3 curso 12/13.	Se han mantenido y mejorado levemente la ya de por sí alta tasa ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia, de 4 a 4,1 en los últimos cursos y la P08: Satisfacción del profesorado con la Coordinación entre los profesores del título, pasando de 3 a 3,6.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,3	2,83	3	4	3,3	3,5	3,7	3	3
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4	3,8	3,3	4	4	3,3	3	3	3,3

A la vista de los datos del cuadro se puede afirmar que tanto el grado de satisfacción global del alumnado como del PDI (RSGC-P08) es moderadamente bueno y en consonancia con los valores del Centro. El grado de satisfacción del alumnado respecto del Título ha remontado el curso 2014-15 respecto del anterior. El crecimiento ha sido en todos los apartados (ver tabla siguiente), tanto en la información disponible, en la organización y desarrollo de la Titulación y en los aspectos relacionados con las infraestructuras.

<i>ISGC-P08-02: Satisfacción global de los estudiantes</i>	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P08-02: Aspectos relacionados con la información disponible sobre el Título	3,35	3,4	3,5
ISGC-P08-02: Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la Titulación	3,28	2,74	3
ISGC-P08-02: Aspectos relacionados recursos materiales e infraestructuras a disposición del Título	4,37	3,36	4

El grado de satisfacción global del PDI respecto al Título sigue decreciendo, no siendo exclusiva de nuestro Título. Esta tendencia a lo largo de los tres últimos cursos sigue la misma tónica que la satisfacción mostrada respecto al Centro y nuestra universidad. La satisfacción del PDI respecto al Título se mantiene en situaciones similares a la de la Universidad. La satisfacción del alumnado podemos decir que se mantiene o remonta algo, mientras que la del PDI decrece.

Pero, los datos conviene mirarlos con cierta precaución, ya que se han obtenido a través de encuestas no aleatorias de tamaño muy pequeño. La baja participación de los estudiantes en estas encuestas no es exclusivo de la universidad de Cádiz. Esto ha hecho que otras universidades andaluzas hayan optado por no emitir informes globales sobre la opinión de los estudiantes respecto a la docencia recibida en los másteres.

Con todo, los pocos alumnos participantes en la encuesta del último curso, valoran especialmente las infraestructuras como la Biblioteca. El indicador RGSC-P08: Los "Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca" han pasado de ser valorados con un 3 en el curso 13/14 a un 4 en el curso 14/15. Se ha procedido a una reorganización de las materias del Campus Virtual al objeto de favorecer también la coordinación entre profesorado UCA y ponentes externos. También se podrá seguir una de las materias del Título on-line, lo que favorecerá la compatibilización de tareas académicas con tareas familiares o laborales.

Un alumno sugiere invertir el orden de impartición de ciertos contenidos relacionados con la Biblioteca y con la confección del Trabajo Fin de Máster. Esta sugerencia también se va a atender en este curso. Parte de los contenidos de la asignatura "Metodología de la investigación" se van a impartir después del Módulo Común.

Con la implantación de esta novedad se pretende que el alumno pueda comenzar en fechas más tempranas la confección del Trabajo Fin de Máster.

En cuanto a los datos del PDI que respondió a la encuesta, ver el cuadro inferior, decir que lo mejor valorado son los recursos que proporciona la Biblioteca y la web del Centro, amén de reseñar el progreso que se ha producido en la coordinación entre profesores del Título.

ISGC-P08-01: Informe de Resultados según PDI	2012-2013	2013-2014	2014-2015
	Grado de satisfacción con el alumnado	2,85	3,66
Grado de satisfacción con la organización y desarrollo de la docencia	2,88	3,27	3,27
Grado de satisfacción con los recursos e infraestructuras	3,70	4,12	3,88
Disponibilidad de la información (web del título, guías docentes..)	3	4,2	4
Coordinación entre profesores del Título	2	3	3,6

Descendiendo a valoraciones cualitativas, un profesor echa en falta una mejora en la financiación económica del máster, ya que los recursos allegados no son suficientes. En este sentido, una de las propuestas de mejora que se han puesto en marcha este curso 2014-15 ha sido la confección de un presupuesto y memoria económica.

Igualmente señalar que no existe encuesta para el Personal de Administración y Servicios, ya que no está asociado al Título sino a todo el Campus de Jerez. El profesorado y personal de administración y servicios de la UCA, disponen de una aplicación (sistemadeinformacion.uca.es) en la que es posible obtener, a través de un cuadro de mando interactivo, los informes correspondientes a los indicadores de satisfacción y rendimiento de los distintos títulos (<http://transparencia.uca.es/resultados/encuestas%20satisfaccion>).

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	96%	-	-	76,8	92,7	78,3	-	-	92	96,4	77,9	-	-	83,8	96,3	74,3
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	99,5%	-	-	98,6	100	100	-	-	99,4	100	99,8	-	-	99,4	99,8	96,4
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	-	-	77,9	92,7	78,3	-	-	92,6	96,8	78,0	-	-	84,3	96,5	77,1
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	92%	-	-	26,3	77,7	9,1	-	-	56,1	86,2	11,1	-	-	60,6	84,2	25,7
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	100%	-	-	100	100	98	-	-	100	99,4	98,8	-	-	100	99,6	96,4
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	5%	-	-	21,1	50*	-	-	-	36,1	15,8	-	-	-	32,4	9,3	-

La tasa de rendimiento que hace referencia al porcentaje de créditos superados sobre créditos matriculados por los estudiantes (por titulación y año) y la tasa de evaluación o presentados se han elevado del curso 2012-13 al 2013-14, presentado resultados bastante satisfactorios, aunque inferiores a lo predicho en la memoria en lo que se refiere a la tasa de rendimiento. A destacar que la tasa de rendimiento del Título y la de evaluación de este curso 2014-15 supera a la del Centro y a la de la Universidad.

La tasa de éxito del 100% en el Título alcanza el mayor valor posible y por encima de lo predicho en la memoria. La tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por los alumnos de la titulación en un curso académico y el número de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de los estudios), también es muy cercana al 100% , valor este último sí pronosticado en la memoria.

Tanto la tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en el año académico en relación con la cohorte de entrada), como la tasa de abandono (relación porcentual entre el número de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni el anterior), presenta una serie de datos erróneos por varias circunstancias:

- La primera es el calendario de comienzo y finalización del máster derivados de problemas del proceso de matriculación. En el curso 13-14 y anteriores, el máster daba comienzo en diciembre y acaba a finales de junio, retrasándose la firma de actas y estando el período de lectura de los Trabajos Fin de Máster fijado para el mes de Noviembre y Febrero del curso siguiente. Existía por tanto un desfase entre el período de recogida de datos por parte de los servicios centrales del SGC y el período en que los alumnos superaban el TFM, tanto de la orientación investigadora como de la profesional, una vez finalizadas las prácticas los alumnos. Este curso 2014-15, el máster empieza ahora a primeros de noviembre.
- La segunda es la normativa legal aplicada. El Vicerrectorado correspondiente promulgó la Instrucción UCA/112VDF/2014 disposición por la que se permite a los alumnos examinarse en el curso posterior al matriculado, en las convocatorias de Diciembre y Febrero, sin tener que volver a matricularse y por tanto sin tener que desembolsar ningún dinero. Es decir, de facto, las convocatorias de Diciembre y Febrero forman parte del curso que el alumno se matricula sin coste alguno. Muchos alumnos defienden sus trabajos en Diciembre o en Febrero cuando la recogida de datos para las diferentes tasas se ha producido en el mes de Septiembre anterior. Esta peculiaridad de los másteres, que no ocurre en los grados, hace que no se puedan aplicar los mismos parámetros de evaluación en unos y en otros y que las interpretaciones que podrían ser válidas en un grado de 4 años pudieran no ser válidas en un máster.
- La tercera tiene que ver con el no muy numeroso grupo de alumnos matriculados que hace que una o dos bajas de 10 alumnos suponga una disminución considerable en el porcentaje, caso muy diferente cuando el número de alumnos matriculados es cercano a 125 como ocurre en los grados.

Las impresiones recogidas en el aula, con los alumnos, es que la situación real que se esconde tras esos porcentajes es mucho más favorable y benigna que lo mostrado por esos números, datos corroborados por la inexistencia de quejas, BAU's. Como hemos explicado, factores ajenos al título, explicarían la falta de representatividad de algunos datos generados por el SGC.

PRINCIPALES INDICADORES:	USC	UGR	UCA
	Curso 12-13	Curso 12-13	Curso 12-13
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	81,4%	87,6%	76,8%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	97,3%	62,9%	98,6%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	63,1%	59,2	26,3%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	97,9%	97,4	100%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	11,7%	25,9	21,1%

Si nos comparamos con otras universidades que imparten el mismo título, la Universidad de Santiago de Compostela (USC) <http://www.usc.es/es/centros/politicas/titulaciones.html?plan=13159&estudio=13160&codEstudio=12750&valor=9> y la Universidad de Granada (UGR) <http://masteres.ugr.es/dirgespublica/pages/calidad/sgc> los datos del año 2012-13 nos muestran que nuestro Título de la UCA, se encuentra por encima de las dos universidades hermanas en tasa de éxito y eficiencia, en valores intermedios en tasa de abandono y peor que estas universidades en tasa de rendimiento y graduación. Sobre esta última tasa ya hemos explicado en párrafos anteriores su problemática en la UCA. En resumen, nuestro Título presenta datos alineados con el de otras universidades sino mejores, avalando que las cosas se están haciendo razonablemente bien.

3.- Acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	-	-	63,3	26,6	46,7	-	-	91,4	60	86,6	-	-	65,8	61,7	62,8
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	-	-	100	88,9	100	-	-	97	96,2	97,8	-	-	97,6	94,8	95,9
ISGC-P02 : Oferta de plazas	-	-	30	30	30	-	-	70	105	105	-	-	1332	1427	1692
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	-	-	19	8	14	-	-	64	63	91	-	-	877	881	1062

La tasa de ocupación del Título ronda de media el 50% de las plazas ofertadas, por debajo de la tasa del Centro y de la Universidad. Pero ahondemos en sus posibles causas:

- La principal sin lugar a dudas es el bajo nivel de graduación en los nuevos grados en nuestra universidad y en especial en el Grado de Gestión y Administración Pública, derivados de los problemas del alumnado de no tener el nivel B1 de inglés. Existen alumnos con todos los créditos aprobados pero que, al carecer de la acreditación del nivel de idioma extranjero, hace que legalmente les imposibilite acceder al máster hasta no estar en posesión del grado. Estos estudiantes graduados del Grado en Gestión y Administración Pública deberían ser la cantera natural de la que se debería nutrir el máster. De facto, la normativa produce una discriminación, ya que sí permite el acceso al máster a antiguos diplomados o licenciados sin aportar ningún conocimiento de inglés. Por tanto, el Título se nutre fundamentalmente de profesionales de las Administraciones Públicas que deben compatibilizar trabajo y estudios y de antiguos licenciados y diplomados. Se debería legislar para eliminar esa discriminación legal que se produce entre diferentes tipos de alumnos. Una alumna de este curso nos hace llegar su impresión de que: "el número de alumnos podría intentar incrementarse potenciando entre los alumnos del Grado GAP el interés por la obtención del B1 de inglés durante los años de estudio del Grado, salidas al extranjero... e informándoles de que en el Marco Español de Cualificación de Estudios Superiores (MECES) el Grado tiene un nivel 2, mientras que unido al estudio de un Máster tiene nivel 3, que corresponde al nivel de la "antigua licenciatura". Ello es importante para el reconocimiento de su cualificación académica en el marco europeo".
- El segundo problema es índole financiera. A diferencia de los grados, con los másteres no se han llevado a cabo campañas proactivas de captación de potenciales alumnos debido a la falta de financiación. Como los recursos económicos con los que cuenta el máster son escasos, se han desarrollado políticas de captación de alumnos que no supusieran gasto. A lo largo del último curso académico, se han efectuado campañas de difusión, vía e-mail, para atraer nuevos alumnos. Así, la buena experiencia de muchos alumnos ha actuado de altavoz en sus centros de trabajo para la captación de nuevos alumnos. Con todo, se deberían allegar medios económicos al máster para poder efectuar otro tipo de campaña de captación de alumnos. Siendo el compromiso con la provincia de Cádiz uno de los ejes de nuestra universidad, sería deseable intentar atraer alumnos de otras provincias españolas o del extranjero.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-04: % de estudiantes de la provincia de Cádiz que se matriculan por primera vez	78,9	87,5	90,9	63,9	80,9	-	82,8	75,9	-

Se observa en el Título, un porcentaje de estudiantes de la provincia superior al porcentaje dado por el Centro y por la Universidad. Este dato muestra el entronque del Título con su entorno cercano, por otra parte sería deseable que el Título consiguiera atraer alumnos de otras provincias de España. Con todo y con respecto al número de matriculados, este máster se encuentra cerca de la mediana respecto del total de másteres de la UCA.

4.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de máster a los tres años de finalizar sus estudios. Con objeto de disponer de resultados para la elaboración del autoinforme de renovación de acreditación, durante el curso 2014-15, se aplicó la encuesta a los dos y un año de finalizar los estudios por medio de una plataforma de encuesta online. Dado que la tasa de respuesta ha sido baja y dificulta la representatividad de los resultados por títulos, como propuesta de mejora, se ha diseñado y desplegará la encuesta de manera telefónica durante el curso 2015-16. En relación con dicho objetivo, y para potenciar el análisis, gestión y promoción de las actuaciones definidas, desde octubre de 2015, se ha creado la Dirección de Secretariado de Empleabilidad dependiente del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica. Toda la información relativa a empleo, prácticas en empresa y cátedra de emprendedores, puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.uca.es/vrteit/practicasyenempresas>. La UCA ha convocado la cuarta edición del Plan Integral de Formación para el Empleo 2015/2016 que incluye cinco itinerarios que se desarrollan en los cuatro campus de la UCA, mediante acciones formativas y encuentros empresariales.

Puntos Fuertes y/o logros:

- El grado de satisfacción del alumnado respecto al Título.
- Elevada valoración del PDI de los recursos (Biblioteca, web del Centro,...)
- Alta tasa de rendimiento y de éxito.
- Elevada implantación de la Titulación en nuestro entorno cercano.

Puntos Débiles:

- Escaso número de alumnos procedentes de otras provincias, regiones o países.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Profundizar en el estudio de los resultados obtenidos por los estudiantes	La ISGC-P04-06: Tasa de éxito se sitúa en el máximo posible, el 100% el curso 14/15.
2013/14	Mejorar la difusión del Máster con objeto de aumentar el número de alumnos matriculados.	El número de alumnos creció un 33% el curso 2014-15 respecto al anterior y este curso 2015-16 hemos mantenido el mismo número de alumnos matriculados que el anterior. Se espera consolidar dicha tendencia, a través de campañas de difusión.